



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)**

**CENTRO: FACULTAD DE DERECHO**

**CURSO: 2019/2020**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 29/01/2021</b>	<b>Fecha: 29/01/2021</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>Id del ministerio:</b>	4316952
<b>Denominación de la Titulación:</b>	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies)
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Derecho, Campus de Jerez de la Frontera
<b>Curso académico de implantación:</b>	2019/2020
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Convocatoria de seguimiento DEVA:</b>	2019/2020

**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

<b>Web del título:</b>	<a href="https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/">https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/</a>
------------------------	---

El pasado 31 de enero de 2020 se informó por parte de la Directora General de Calidad de que, en relación al Seguimiento de los Títulos Oficiales que realizará la DEVA en esta convocatoria (19/20), y por encontrarse nuestra Titulación en su primer año de implantación, el seguimiento los títulos consistirá en una revisión de la Información Pública Disponible en la URL del mismo.

Para ello se nos encomendó a revisar la información publicada según guía el Informe de Auditoría de la Información Pública Disponible que ha sido realizado por la Inspección General de Servicios y cuya versión definitiva está disponible en el Gestor Documental del Título, curso 18/19 (RSGC P13-02: Informe de AI del SGC: sección IP).

El Informe DEVA sobre la Información Pública disponible de 5 de junio de 2020 ponía de manifiesto la ausencia de la siguiente información en la web, pero que sí se encuentra contenida en la Memoria del Título:

- Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Total alumnado matriculado.

Con carácter previo a la entrega del presente Autoinforme se han incluido en la página web del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies), <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>, los ítems indicados en el Informe de seguimiento emitido por la DEVA.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al

calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	<p><b>Recomendación nº 1:</b></p> <p>Del informe de Seguimiento DEVA de 5 de junio de 2020 se desprende que la siguiente información de la memoria no está publicada en la web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.</li> <li>- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.</li> <li>- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.</li> <li>- Total alumnado matriculado.</li> </ul>	<p>Acción de mejora: Se ha procedido a la inclusión de los documentos solicitados en el informe sobre la Información pública disponible</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://derecho.uca.es/masteres-y-posarados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/">https://derecho.uca.es/masteres-y-posarados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/</a></p>

## II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

### Análisis:

**Sistema de Garantía de Calidad.** La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el

Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://bit.ly/2Ga0OS3> Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

El Sistema de Garantía de Calidad -SGC cuenta con un total de 17 procedimientos para cumplir con sus funciones, los cuales son desarrollados en el M-SGC-UCA v2.0:

P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.

P02 Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.

P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante.

P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza.

P05 Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.

P06 Procedimiento para la Gestión de la Movilidad de los estudiantes.

P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

P08 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.

P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.

P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.

P11 Procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.

P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.

P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

P15 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título.

P16 Procedimiento para revisión y gestión documental del SGC.

P17 Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los Centros.

Los informes globales de indicadores de cada procedimiento se proporcionan por parte del Servicio de Garantía de Calidad a través del Gestor Documental UCA. La mención y análisis de los mismos se encuentran desarrollados en el cuerpo del presente Autoinforme. Actualmente se encuentran implantados todos los procedimientos del SGC salvo el P05 Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares, puesto que esta Titulación no contempla Prácticas Externas Curriculares.

**Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho.** Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro hemos de subrayar que esta ha funcionado adecuadamente como foro de encuentro y debate en lo que se refiere a este Título, pues, en ella se han abordado, discutido y resuelto las cuestiones que afectan al desarrollo de la actividad académica en este Título. Muestra de ello es que durante el curso académico 2019/2020 la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha llevado a cabo 4 reuniones ordinarias (18/06/2020, 6/11/2019, 29/05/2020, 20/07/2020, 13/10/2020), y 7 reuniones extraordinarias (13/04/2020, 30/04/2020, 7/05/2020, 26/06/2020, 31/07/2020, 21/10/2020, 4/11/2020), algunas de ellas con una duración de más de tres horas, lo que demuestra un seguimiento continuo de la implantación y el desarrollo de la docencia y seguimiento de los títulos pertenecientes a la Facultad de Derecho, entre ellos, Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones – International Relations and Migrations (International and European Studies).

En reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de junio de 2019 se aprobó el Plan Docente del primer curso 2019/2020 del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies).

En la sesión ordinaria de Comisión de Garantía de Calidad y de Junta de Facultad de abril de 2020, se aprobó el Reglamento con las Normas para la Elaboración del Trabajo Fin de Máster de esta titulación, que fueron previamente aprobadas por la Comisión Académica del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies), del 15 de octubre de 2019, y que incluían aquellas observaciones remitidas por la Comisión de Garantía de Calidad formuladas en reunión extraordinaria de 19 de febrero de 2020.

Ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, desde el Rectorado de la Universidad de Cádiz se hizo llegar el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por la COVID-19 durante el curso académico 2019/20" en el cual, entre otras cuestiones se instaba a la elaboración de Adendas a las Guías Docentes en las que se reflejara las adaptaciones en la evaluación que se hayan realizado, tales como nuevos porcentajes de valor de la evaluación continua y de la prueba de evaluación final o las distintas alternativas de evaluación final no presenciales. En la reunión extraordinaria de fecha 30/04/2020 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de

Derecho se aprueban por unanimidad las adendas a los Programas Docentes del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies). Las Adendas del Curso 2019/2020 de la presente Titulación se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/adendas-curso-19-20-master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

En la reunión extraordinaria de fecha 24/06/2020 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho se aprobó por unanimidad el Plan Docente de esta titulación para el curso 2020/2021, junto con el plan de contingencia para el contexto de la situación sanitaria provocada por la crisis de la COVID-19, en el que se prevé tres escenarios para el caso de una enseñanza presencial, multimodal y virtual.

En la reunión extraordinaria de fecha 31/07/2020 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho se aprobaron por unanimidad los siguientes informes elaborados por la Coordinación del Máster:

- **FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso**
- **FSGC-P03-01: Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante**
- **RSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes**

Como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) ha aprobado una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo es garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta Adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de

Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de los mismos.

**Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC):** Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

**Puntos Fuertes:**

- 2019/2020:

El Sistema de Garantía de Calidad implica el compromiso de los órganos de Coordinación de realizar una constante revisión y reflexión sobre nuestra actuación.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho constituye adecuado un foro de reflexión y debate en la implementación del título.

Las continuas reuniones y los seguimientos por parte de la Comisión de Garantía de Calidad han sido fundamentales en el actual contexto de pandemia provocada por la COVID-19, a la hora de elaborar unos criterios uniformes aplicables a las titulaciones de Máster de la Facultad de Derecho, y para supervisar el grado de adecuación de las actuaciones y decisiones tomadas por la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies), la Comisión Académica del Máster y del resto del equipo docente la presente Titulación.

Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho se ha insistido en la puesta en común de los mismos criterios a la hora de adecuar la docencia a la situación de crisis actual, lo que implica una garantía adicional en la calidad de las actuaciones, así como de seguridad jurídica entre quienes participan en las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Derecho.

**III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3,80	3,75
	CENTRO		3,80
	UCA		3,57
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO		-
	CENTRO		-

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.	UCA		-

**Análisis:**

El desarrollo y cumplimiento de la planificación de la Memoria del Título se continúa llevando a cabo respetando dicha planificación definida en la misma.

**1. El número de matriculados** en el curso 2019/2020 (15 alumnos de 20) ha favorecido la implementación de metodologías docentes más prácticas, y ha facilitado el debate y la puesta en común no solo de cuestiones relacionadas con el ámbito material del Título, sino también respecto al desarrollo académico del mismo. Las tasas de adecuación al título, ocupación del título, preferencia del título y de nuevo ingreso son iguales o superiores al 75%. Este análisis se desarrollará posteriormente en el apartado **VI.1 sobre ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

**2. Implementación y desarrollo del Título:** El 28 de octubre de 2019 tuvo lugar la **Conferencia Inaugural abierta al público de este Máster, titulada “The Geopolitics of Renewables”**, por parte del **Prof. Dr. Gonzalo Escribano Francés**, Investigador Principal y Director del Programa “Energía y cambio climático” del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos de Madrid. La apertura del acto corrió a cargo de la entonces Vicedecana, la Profa<sup>a</sup>. Dra. Isabel Zurita, en representación del Decanato de la Facultad de Derecho. <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/conferencia-inaugural-the-geopolitics-of-renewables-del-prof-dr-gonzalo-escribano-frances-investigador-principal-y-director-del-programa-energia-y-cambio-climatico-2/>

Tras la Conferencia Inaugural, el Coordinador del Máster, Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez informó a los alumnos matriculados del Máster de las cuestiones particulares sobre el desarrollo del curso y la guía docente, profesorado, desarrollo semanal de las sesiones, etc. Se repartió también el cuadernillo con la guía docente elaborada específicamente para el alumnado, sin perjuicio de su publicación en la página web del Máster: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

La Conferencia Inaugural del Curso 2020/2021 tuvo lugar el pasado 26 de octubre, bajo el título: «**Gender Parity & International Society at beijing25 & un75. Are we there yet?**» por parte de la **Dra. Eulalia W. Petit de Gabriel**, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, y con la intervención de la Prof<sup>a</sup>. Dra. Isabel Zurita, ahora Decana de la Facultad de Derecho.

<https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/conferencia-inaugural-the-geopolitics-of-renewables-del-prof-dr-gonzalo-escribano-frances-investigador-principal-y-director-del-programa-energia-y-cambio-climatico-2/>

Igualmente, el Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez volvió a dar la bienvenida a los alumnos matriculados del Máster curso 2020/2021 e informó de las cuestiones particulares sobre el desarrollo del curso y la guía docente, profesorado, desarrollo semanal de las sesiones, etc. Se repartió también el cuadernillo con la guía docente elaborada específicamente para el alumnado.

Tanto los **horarios** (sesión de 16h a 18h y de 16h30 a 20h30) como el **aula** de impartición (0.04 del Edificio Multiusos, Campus de Jerez de la Frontera) de las sesiones del Máster se han mantenido sin alteraciones durante el curso 2019/2020. Sin bien, antes de la irrupción de la pandemia de la COVID-19, ha podido haber cambios poco significativos en el cronograma de las asignaturas, estos cambios se han ido actualizando en la página web de la facultad de derecho: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/master-rrii-horarios-2019-2020.pdf?u> y, asimismo, se ha remitido información a través del correo oficial del Máster: [master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es) y del correo del Coordinador del Máster, el Dr. Alejandro del Valle Gálvez, previa conformidad con los alumnos.

**3. UNIVERSIDAD FEDERAL DEL SUR- RUSIA-** Durante el curso 2019/2020 se han desarrollado las negociaciones oportunas entre la Universidad de Cádiz (AHR, Coordinación del Título y Oficina de Relaciones Internacionales) y la **Universidad Federal del Sur (Rostov del Don)** para preparar un programa de colaboración en red con Rusia, consistente en un **módulo online** de la Universidad de Cádiz que se desarrolla a través de videoconferencias conjuntas en inglés para los alumnos de máster de la Universidad de Cádiz y de la Universidad Federal del Sur en el marco del programa de Máster «International Studies in the Context of Languages and Cultures» (especialidades: “Filología” e “Historia”) y que se realiza sobre la base del Instituto Internacional de Educación Interdisciplinar y Estudios Iberoamericanos de la Universidad Federal del Sur. Este programa de colaboración en Red con la Universidad Federal del Sur se encuadra en el *MEMORANDÚM para colaboración en la realización de actividades docentes en módulos en red entre la Universidad de Cádiz (España) y la Universidad Federal del Sur (Rusia) en la esfera del derecho internacional público y las relaciones internacionales* firmado en el mes de julio de 2020 y que se está aplicando en el curso 2020/2021. Este módulo online afectaría a dos asignaturas del Máster, ASIGNATURA IV. Introducción en las Relaciones Internacionales / *Introduction to International Relations*; y ASIGNATURA VIII. Introducción a las Migraciones Internacionales y los Derechos Humanos / *Introduction to International Migrations and Human Rights*.

Hasta el momento de realizar este autoinforme, la experiencia ha sido más que positiva con respecto a la primera asignatura desarrollada con estas características (ASIGNATURA IV. Introducción en las Relaciones Internacionales / *Introduction to International Relations*). Los docentes de dicha asignatura han logrado un alto grado de integración entre los alumnos de la

Universidad Federal del Sur y los alumnos de la presente Titulación. La docencia de esta asignatura, a lo largo de los meses octubre-noviembre, ha podido llevarse a cabo de forma presencial, a la vez que se retransmitía en directo a los alumnos de la Universidad Federal del Sur. Los docentes han incluido actividades en grupos mixtos como simulaciones de negociaciones diplomáticas en el seno de una Organización Internacional. Ello promueve el enriquecimiento en el desarrollo personal y formativo de los alumnos de ambas Universidades.

3. Se debe hacer hincapié en que el Máster constituye la actividad principal del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”, concedido por la Comisión Europea a la Universidad de Cádiz en el año 2017 cuyo director es el Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Coordinador del presente Título. Se han llevado a cabo las siguientes **actividades complementarias gratuitas del Centro de Excelencia Jean Monnet** que han ido dirigidas, principalmente, al alumnado del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies):

-- **JORNADAS Y SESIÓN en TÁNGER (MARRUECOS)**: los alumnos del Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) asisten a las I JORNADAS INTERNACIONALES DEL CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET “INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS”, 2 diciembre 2019: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/los-alumnos-del-master-en-relaciones-internacionales-y-migraciones-master-in-international-relations-and-migrations-international-and-european-studies-asisten-a-las-i-jornadas-internacionales-del/> La

financiación del viaje y la estancia de los alumnos del Máster en Tánger fue facilitada por el Aula universitaria del Estrecho de la Universidad de Cádiz. Desde la Coordinación del Máster se gestionó la emisión del visado, desde el Consulado de Marruecos en Algeciras, de dos alumnos de nacionalidad colombiana y ecuatoriana que les permitiera la entrada a Marruecos.

-- **SEMINARIO SALIDAS PROFESIONALES** -Seminario dirigido al alumnado del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) «**Salidas profesionales en Organismos Internacionales**», impartido por el **Prof. Dr. Luis Hinojosa Martínez**, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, 17 de enero 2019: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/seminario-del-prof-dr-luis-hinojosa-martinez-salidas-profesionales-en-organismos-internacionales-17-enero-2020/>

-- **SEMINARIO TIJ MALVINAS CHAGOS** Seminario del **Prof. Dr. Juan Fernando Armagnague**, Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, donde hablará sobre: “**Malvinas – Chagos**”, 17 de enero 2019: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/seminario-malvinas-chagos-prof-dr-juan-fernando-armagnague-17-enero-2020/>

- **SEMINARIO TERRORISMO YIHADISTA**- Seminario «Cooperación contra el Terrorismo yihadista: Mediterráneo y Sahel», impartido por el Prof. Dr. Carlos Echeverría Jesús, Subdirector del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y Profesor de Relaciones Internacionales de la UNED: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/seminario-cooperacion-contra-el-terrorismo-yihadista-mediterraneo-y-sahel-impartido-por-el-prof-dr-carlos-echeverria-jesus-24-enero-2020/>
  
- **SEMINARIO SAHARA** - Seminario de debate: «Sáhara Occidental: Conflicto, ONGs y Sociedad Civil Española», en el que participaron Dr. Juan Soroeta Liceras, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco, D. Jesús Espinar, Presidente de la Asociación Amal-Esperanza y D. Manuel Basallote, Responsable de cooperación FeCádiz, 31 de enero 2020: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/manana-31-de-enero-se-celebra-el-seminario-de-debate-sahara-occidental-conflicto-ongs-y-sociedad-civil-espanola/>
  
- **TRIBUNALES INTERNACIONALES Y PATRIMONIO SUBACUATICO** - Conferencia-debate: «La protección del Patrimonio Subacuático español ante Tribunales extranjeros» por parte del Dr. Mariano Aznar, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Jaume I de Castellón, 4 de marzo de 2020: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/el-proximo-miercoles-4-de-marzo-se-celebrara-la-conferencia-debate-la-proteccion-del-patrimonio-subacuatico-espanol-ante-tribunales-extranjeros/>
  
- **PRESENTACION INFORME MIGRACIONES** - Presentación del Informe: “Desmontando el falso mito del problema migratorio”, por parte de D<sup>a</sup> Beatriz Cózar Murillo y D<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García, beneficiarias de la beca de Jóvenes Investigadores de la Fundación Alternativas en su convocatoria del año 2018 y autoras del documento. La presentación contó con la participación de D<sup>a</sup> Inmaculada Ballesteros, Directora del Observatorio de Cultura y Comunicación (OCC-FA) de la Fundación, viernes 8 de mayo del 2020, a través de la plataforma GoogleMeet: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/noticia/seminario-presentacion-del-informe-de-la-fundacion-alternativas-desmontando-el-falso-mito-del-problema-migratorio/>
  
- **SEMINARIO SÁHARA OCCIDENTAL**: Los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) asisten al Seminario impartido el lunes 9 de noviembre por el Sr. D. Mohamed Zrug, Delegado Saharaui para Andalucía, sobre "La situación actual del conflicto del Sáhara Occidental".
  
- **III JORNADAS INMIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y ONGS EN EL MEDITERRÁNEO**-- El pasado viernes 18 de diciembre de 2020, se celebrarán en modalidad online las III Jornadas

Inmigración, Derechos Humanos y ONGs en el Mediterráneo – un debate pluridisciplinar, organizadas por el Centro de Excelencia Jean Monnet «Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas», el Grupo de Investigación «Centro de Estudios Internacionales y Europeos del Área del Estrecho» – SEJ 572 – del Plan Andaluz de Investigación, y con la colaboración del programa Erasmus+ de la Unión Europea. Con la asistencia de los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies): <https://catedra-jean-monnet.uca.es/noticia/se-celebran-las-iii-jornadas-inmigracion-derechos-humanos-y-ong-s-en-el-mediterraneo-un-debate-pluridisciplinar-el-proximo-dia-18-de-diciembre-a-traves-de-la-modalidad-online/>

-- **II JORNADAS TANMGER INMIGRACION Y DERECHOS HUMANOS**--- El pasado 21 y 22 de diciembre se celebró la Segunda Edición de las Jornadas Internacionales del CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET “INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS” en formato online, bilingües inglés y francés, bajo el título “**Immigration and the management of migration flows between Morocco and Europe**”. Toda la información al respecto puede verse: <https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/ii-jornadas-internacionales-tanger/> Consta la asistencia y participación activa en el chat no solo de los alumnos del Curso 2020/2021, sino también los alumnos de la primera promoción 2019/2020.

-- **SEA - EU Y UNIVERSIDAD DE MALTA**-----Se está colaborando con la Universidad de Malta, en el Marco de la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU: <https://sea-eu.org/> ) y, concretamente del Observatorio de las Migraciones y los Derechos Humanos (<https://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/sea-eu-observatory-for-migration-and-human-rights-in-the-european-maritime-and-port-external-borders/> , <https://sea-eu.org/noticia/sea-eu-observatory-of-migration-and-human-rights-virtual-meeting/> ) para introducir un pequeño curso de 8 horas en inglés sobre **International Maritime Security Law**, dirigido especialmente a los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Paralelamente, desde la misma Universidad se les ha ofrecido a los estudiantes de nuestro Título la posibilidad de cursar un Curso Especializado sobre **Irregular Migration by Sea and the Human Element of Maritime Security** en el mes de abril de 2021 (<https://www.um.edu.mt/courses/studyunit/INL3007> ). La información sobre estos cursos se ha remitido no solo a los alumnos del curso 2020/2021 sino también a los del curso anterior 2019/2020, por si fuera de su interés.

4. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del presente Título de Máster, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019, indicó como “Aspecto de la propuesta presentada del título, que será de especial seguimiento”, lo siguiente: - El establecimiento de complementos formativos para aquellos alumnos graduados en Ciencias Jurídicas que no provengan de estudios de Derecho o Relaciones internacionales.

**MODULO COMPLEMENTARIO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO** - En cumplimiento de ello, se ha organizado por parte de la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) la impartición durante el curso 2019/2020 del **CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO:**

[https://celama.uca.es/2019\\_20cc/colaboraciones/introd\\_derecho](https://celama.uca.es/2019_20cc/colaboraciones/introd_derecho): la oferta de esta Titulación no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. Tras el Informe final de evaluación emitido por DEVA, se ha considerado fundamental la posibilidad de ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de las Ciencia Jurídicas para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso está especialmente dirigido a los/as alumnos/as matriculados/as en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, sin perjuicio de que quienes estén matriculados/as en otras titulaciones de posgrado puedan acceder al mismo. El curso constó de 40 horas a razón de una sesión de 3 horas a la semana.

La impartición del Seminario de Introducción al Derecho ha vuelto a llevarse a cabo en su segunda edición para los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la segunda promoción 2020/2021, que no tienen formación jurídica previa: [https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro\\_dcho/](https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro_dcho/)

En esta ocasión, además, la actividad cuenta con el reconocimiento de 1 crédito ECTS tras acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión de 20 de noviembre de 2020.

### **5. Irrupción de la pandemia de la COVID-19:**

En el estado de alarma de 2020, la Universidad y el Centro ha ido desarrollando y aprobando una serie de normas específicas para su aplicación en este periodo extraordinario y que han influido en el proceso de implantación del programa formativo, que incluyen entre otras las siguientes:

1. “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz”.
2. “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial

durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial”.

3. “Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma”.

Toda esta información está disponible en la dirección <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Con la suspensión de la docencia presencial a raíz de la crisis sanitaria a partir de marzo de 2020, el Coordinador del Máster remitió comunicación para adaptar la docencia presencial del Máster a docencia telemática. En ese sentido, cada sesión o grupo de sesiones (a decidir por el coordinador de la asignatura) debería contar con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso. También podrá facilitarse apoyo audiovisual, esto es, a través de un sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales; también posibilidad de grabación de videos, o utilización de la herramienta BigBlueBotton para clases en directo, en el caso de que las circunstancias así lo permitan. El cambio en la docencia y evaluación solo afectó a 2 asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre, a 2 asignaturas optativas y a la única asignatura anual, esto es:

**ASIGNATURA I. Metodología de Investigación y habilidades académicas en Inglés / Methodology of Research and Academic Skills in English (anual)**

- La evaluación de la segunda parte de esta asignatura anual consistió, en lugar de una presentación presencial del alumno en clase, en el envío de una tarea a través del Campus Virtual consistente en una presentación en inglés grabada en VIDEO por cada alumno sobre una cuestión relacionada con sus temas de TFM.

**ASIGNATURA IX. Inmigración, Refugiados y Fronteras en Derecho Internacional y Derecho Europeo. Derecho Comparado y Derecho Internacional Privado de la UE / Migration, Refugees and Borders in International Law and European Law Comparative Law (obligatoria)**

- La prueba de evaluación de esta asignatura se tuvo que posponer al jueves 25 de junio de 2020. Consistió en la emisión por cada alumno de un Informe sobre la situación de un país concreto durante la crisis COVID 19 (España, Alemania, Países Bajos, Francia, Italia, Argentina, Ucrania, Canadá, USA, o el que se elija por el alumno...), y las medidas que ese país ha adoptado en Inmigración, asilo, refugiados y cruce de fronteras interiores y exteriores. Para ello podía analizarse la influencia, impacto y efectos de la pandemia en estos aspectos. Igualmente, las medidas de adaptación o suspensión de normas de Derecho Internacional y de Derecho europeo, cuestiones de la práctica, problemáticas surgidas, valoración de las medidas y de la situación actual y perspectivas de futuro. Se facilitaron enlaces de interés en el Campus virtual de la asignatura. La

redacción podía realizarse en inglés o español, y la estructura del Informe–País era libre, pero cada alumno debía añadir un apartado final a modo de resumen ejecutivo, con valoraciones personales. En la calificación del Informe se tuvo en consideración la variedad de temas tratados, las problemáticas puestas de relieve y la valoración personal del alumno, así como el grado de dificultad de acceso a la documentación del Estado elegido para hacer el Informe-País. Para su elaboración se dispuso de un día completo: desde las 00H01 del 25.06.2020, hasta el límite la hora final de cierre, 23H59 del 25.06.2020.

ASIGNATURA X. Derechos Humanos en la Sociedad Internacional y en la frontera sur de Europa / Human Rights in International Society and on Europe's Southern Borders (obligatoria)

- La prueba de evaluación de esta asignatura tuvo que ser pospuesta al 30 de junio de 2020. Consistió en la elaboración de un informe-ensayo especializado sobre el país que le asignaba el CUESTIONARIO del Campus Virtual de manera aleatoria, en el que se debía analizar los informes de los órganos de control basados en la Carta de la ONU (Consejo de Derechos Humanos, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), y de los órganos de control creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos, debiendo centrar el objeto del ensayo en los derechos humanos de las personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. Debía atenderse específicamente a: Tratados internacionales ratificados por el país y su aplicación en el ordenamiento jurídico nacional; Situación actual de la inmigración, asilo y el refugio en el país en cuestión; Aspectos positivos de las políticas e iniciativas nacionales que se reflejen por parte de los órganos de control; Aspectos negativos y cuestiones problemáticas que los informes de los órganos de control proponen mejorar. Se dejaron disponibles enlaces web en el Campus Virtual de la asignatura, y se permitía consultar los enlaces de la sesión sobre el Sistema universal de protección de Derechos Humanos/ Universal system of protection of human rights. La redacción podía ser en inglés o español, y la estructura del Informe-ensayo especializado era libre, pero cada alumno debía añadir un apartado final a modo de resumen ejecutivo, con valoraciones personales. En la calificación del Informe se tuvo en cuenta el grado de comprensión del alumno de los mecanismos de aplicación y cumplimiento de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos (convencionales y extraconvencionales), la variedad de informes de los distintos órganos que se citaron y analizaron en el informe-ensayo especializado, las problemáticas puestas de relieve y la valoración personal del alumno. Para su elaboración se dispuso de un día completo: desde las 00H01 del 30.06.2020, hasta el límite la hora final de cierre, 23H59 del 30.06.2020.

OPTATIVA-- ASIGNATURA XI. La integración Europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World

OPTATIVA-- ASIGNATURA XII. Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España / Migrants, NGOs and Rights of foreigners in Spain

- Los coordinadores de ambas asignaturas optativas decidieron seguir la Adenda elaborada por ellos que consistía en una evaluación continua de las actividades y tareas descritas en cada Campus Virtual de la asignatura por cada Profesor que participa en cada una de ellas.

Se ha respetado, en todo momento, los porcentajes de docencia inglés español establecidos en la Memoria Verificada del Título, esto es 70% INGLÉS, 30% ESPAÑOL, siendo la documentación en todo caso 100% en inglés.

Se han establecido y cumplido con las pertinentes horas de tutorías. Las tutorías se han llevado a cabo de forma virtual desde la declaración del estado de alarma con ocasión de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Desde el inicio del curso se ha habilitado el correo general [master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es) gestionado desde la Coordinación del Título para centralizar todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo del Máster. Toda la información sobre el transcurso normal del Máster, Seminarios Complementarios, convocatorias de interés para el alumnado, seminarios de otras universidades de temática relacionada con el Máster y documentos de interés se han remitido desde el correo del máster [master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es)

Se han actualizado todos los cursos del Máster en el Campus Virtual de la UCA. Se ha dejado a disposición del alumno tanto la documentación necesaria de las asignaturas como la documentación complementaria. Cada asignatura cuenta obligatoriamente con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso. También se ha facilitado apoyo audiovisual, esto es, a través de un sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales; también grabación de videos, o utilización de la herramienta BigBlueBotton o Ágora para clases en directo, en el caso de que las circunstancias así lo han permitido.

#### **6. Sobre Trabajo de Fin de Máster (TFM):**

La asignación de los temas y tutores, así como el proceso de elaboración, presentación y evaluación de los TFM se atendrán a lo establecido en las **“NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER” específicas del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)**, aprobadas por la Comisión Académica del Máster el 15 de octubre de 2019 y por la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz el 14 de abril de 2020, (disponible públicamente en la Web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Master-rrii-Reglamento-TFM.pdf?u>) en desarrollo del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la

Universidad de Cádiz  
[http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1026912384\\_29201610381.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1026912384_29201610381.pdf).

La propuesta de temas y tutores del TFM del curso 2019/2020 puede verse en: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/07/TFM-1920-Asignacion-provisional-temas-tutores-TFM-Master-rrii-2020.pdf?u>

El Calendario y las instrucciones de depósito y defensa del TFM del curso 2019/2020 puede verse en: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/07/TFM-1920-master-rrii-calendario-TFM-septiembre-diciembre-2020.pdf?u>

De igual forma, se hace público la Comisión Evaluadora de los TFM del curso 2019/2020 en la página web de la facultad de Derecho: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/09/TFM-1920-master-rrii-Comisiones-septiembre-2020.pdf?u>

----- *Cambios sobrevenidos con la pandemia de la COVID-19 y su incidencia en la asignatura de TFM:* Ante la declaración del estado de alarma derivada de la situación sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19, la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies), decidió retrasar la convocatoria de junio del curso de 2019/2020 a septiembre en primera convocatoria y diciembre en segunda convocatoria. El pasado 2 de abril se informó de esta cuestión sobrevenida a todos los alumnos del Máster, al entonces Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Jesús Sáez, y al conjunto de profesorado que imparte docencia en el Máster. La Comisión de TFM del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) mostró su conformidad con la propuesta de Calendario de procedimiento de depósito y defensa de TFM para la primera convocatoria de septiembre 2020 y la segunda convocatoria de diciembre 2020, y así fue publicado en la página web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/07/TFM-1920-master-rrii-calendario-TFM-septiembre-diciembre-2020.pdf?u> ). Por tanto, la situación sobrevenida de la pandemia ha llevado a que la convocatoria de diciembre no se considere extraordinaria, sino que constituye la segunda convocatoria de defensa de TFM del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies).

**7. Las guías docentes** generales para cada asignatura se encuentran publicadas en la página web del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, en el apartado ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

En cada una de ellas se contiene: título de la asignatura, descripción de las actividades formativas, carácter de la asignatura (obligatorio u optativo), idiomas en las que se imparte, despliegue temporal, competencias que se adquieren (no sólo se indica el código, sino que

también se incluye una descripción de las mismas), resultados de aprendizaje, contenidos de las asignaturas y de cada una de las partes que las componen, requisitos previos, actividades formativas con sus créditos ECTS, metodologías docentes, sistema de evaluación de adquisición de competencias y organización docente de cada asignatura.

**Puntos Fuertes:****2019/2020:**

- Se debe destacar la respuesta positiva y la participación activa de todo el equipo docente en el desarrollo del primer curso del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. La continua comunicación entre el Coordinador del Título con los correspondientes coordinadores de asignaturas, y dentro de las asignaturas, con los docentes participantes en cada una de ellas, ha redundado en un desarrollo fluido de la implementación del Título y de cada uno de los módulos. Ello ha sido así tanto con los docentes UCA como los docentes Externos.
- Un valor muy importante a destacar es el canal de comunicación creado con los alumnos de la primera promoción 2019/2020 a través del correo electrónico [master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es), por medio del cual los alumnos podían comunicar sus consideraciones, dudas, sugerencias y propuestas de mejoras, así como felicitaciones relacionadas con la Titulación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Dicha cuenta se gestiona por la Investigadora del Centro de Excelencia Jean Monnet "Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas", Dña. Lorena Calvo Mariscal quien ponía en conocimiento del Coordinador del Máster, el Dr. Alejandro del Valle de cada una de las comunicaciones de los alumnos del Máster. La centralización de las comunicaciones con los alumnos en una cuenta de correo propia del Máster ha redundado en la confianza de los alumnos, en la cercanía de los mismos con el órgano de Coordinación del Máster, así como en la agilización de la solución y respuesta de aquellas dudas planteadas, pudiendo ofrecer no sólo una atención general de todos los alumnos sino también una atención específica para cada caso planteado por un alumno, a través del correo electrónico. Esta comunicación continúa siendo fluida en el curso 2020/2021 con la labor de la nuevo Técnico del Centro de Excelencia, Dña. Beatriz Cózar Murillo.
- Relacionado directamente con el punto anterior es la disposición y capacidad idiomática de las investigadoras Dña. Lorena Calvo Mariscal y Dña. Beatriz Cózar Murillo, para tratar directamente en inglés hablado y escrito con alumnos, candidatos e interesados en el Máster, así como instituciones, tanto internas de la UCA como ajenas, y también Organizaciones Internacionales.
- La comunicación con los alumnos antes de la irrupción de la pandemia mundial de la COVID-19 se hacía de forma presencial en clase, yendo el Coordinador del Máster y la Investigadora Dña. Lorena Calvo asiduamente a las sesiones para presentar al Profesorado que impartía docencia por primera vez en el curso, así como dedicando 5-7 minutos a la resolución de dudas y preguntas sobre el desarrollo de la implantación de la Titulación.
- Se destaca la amplia oferta de actividades académicas complementarias que se organiza desde la Coordinación del Máster y el Equipo del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales dirigidas a la formación e interés de los alumnos de la presente titulación.
- Pese a la juventud del máster, siendo el curso 2019/2020 el primer año académico, se ha demostrado interés social y aspecto potente de internacionalización, de manera a garantizar su sostenibilidad y consolidación tras el apoyo del Centro de Excelencia Jean Monnet "Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas", concedida por la Comisión Europea en el año 2017.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1</p> <p>Se ha advertido por los alumnos la falta de retroalimentación en las tareas y prácticas solicitadas por profesores de algunas asignaturas.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Solicitar a los profesores que solicitan la elaboración de tareas y prácticas que emitan sus comentarios y correcciones respecto a las mismas en un plazo de tiempo razonable.</p>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	<p>Recomendación nº</p> <p>No procede</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>No procede</p>

#### IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	40%	37,5%
	CENTRO		42,19 %
	UCA		52,59 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	35%	33,33 %
	CENTRO		51,56 %
	UCA		51,64 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	15%	0%
	CENTRO		18,42 %
	UCA		18,25 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	-	-
	CENTRO		-
	UCA		-
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	12%	8,33%
	CENTRO		23,44 %
	UCA		25%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO		
	CENTRO		
	UCA		
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO		
	CENTRO		
	UCA		

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.			

**Análisis:**

Respecto al profesorado del Máster hemos de subrayar que todo el claustro se adecua a las exigencias del Máster, contando con amplia trayectoria docente e investigadora por lo que se refiere al profesorado UCA (destacable presencia de Catedráticos de Universidad y Titulares de Universidad, con más de un sexenios de investigación, en general); y respecto a los docentes externos UCA, igualmente, ha de subrayarse el amplio bagaje profesional en el marco de las Relaciones Internacionales y las Migraciones del colectivo que participa en el Máster.

PROFESORADO MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES):

ASIGNATURAS	PROFESORES	ENG/ESP
ASIGNATURA I <i>Coordinador</i> J D TORREJON  Metodología de Investigación y habilidades académicas en Inglés / <i>Methodology of Research and Academic Skills in English</i>	D. <sup>a</sup> Laura SCHILDT  (Profesora Externa)	
	Dr. Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ (AD)	
	Dr. Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ (CU)	
	6D. <sup>a</sup> Lorena CALVO MARISCAL (PSI)	
	Dr. Jesús SAEZ GONZÁLEZ (TU)	
ASIGNATURA II <i>Coordinadora</i> M IGLESIAS  Análisis de casos en Relaciones Internacionales / <i>Case Studies in International Relations</i>	Dr. Giuseppe CATALDI (CU)  (17/abril/2019)  (Profesor Externo - Universidad de Nápoles La Oriental)	
	Dr. Sebastián DÍAZ RIBES (PSI)  13/diciembre/2019	

	Dr. Jad EL KHANOUSSI 20/diciembre/2019 (Profesor Externo)	
	Dr. Juan SOROETA LICERAS (TU) 30 y 31/enero/2020 (Profesor Externo – Universidad del País Vasco)	
	Dra. Marcela IGLESIAS ONOFRIO (CD) 15/noviembre/2019	
<p>ASIGNATURA III</p> <p><i>Coordinador</i></p> <p>D BOZA</p> <p>Análisis de casos en Migraciones y Derechos Humanos / <i>Case Studies in Migrations and Human Rights</i></p>	Dra. Ana RODRIGUEZ GAYTÁN (TEU) 6 y 13/marzo/2020	
	Dr. José Justo MEGIAS QUIRÓS (CU) 17 y 24/abril/2020	
	Dr. Diego BOZA MARTÍNEZ (AD) 8/mayo/2020	
	Dr. Marcello DI FILIPPO (CU) 22/mayo/2020 (Profesor Externo – Universidad de Pisa)	
<p>ASIGNATURA IV</p> <p><i>Coordinador</i></p> <p>M REMI</p> <p>Introducción en las Relaciones Internacionales / <i>Introduction to International Relations</i></p>	Dr. Michel REMI NJIKI (AD)	
	Dra. Marcela IGLESIAS ONOFRIO (CD)	
<p>ASIGNATURA V</p> <p><i>Coordinador</i></p>	Dr. Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ (CU)	

<p style="text-align: center;"><i>A DEL VALLE</i></p> <p>Derecho Internacional, Naciones Unidas y UE. Política Exterior de España / <i>International Law, United Nations and EU. Spain's Foreign Policy</i></p>	<p>D.ª Lorena CALVO MARISCAL (PSI)</p>	
	<p>Dra. Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA (TU)</p>	
<p style="text-align: center;">ASIGNATURA VI</p> <p style="text-align: center;"><i>Coordinador</i></p> <p style="text-align: center;"><i>A DIAZ</i></p> <p>Seguridad, Conflicto y Cooperación en la Sociedad Internacional. Inteligencia y Seguridad / <i>Security, Conflict and Cooperation in International Society. Intelligence and Security</i></p>	<p>Dr. Antonio DÍAZ FERNÁNDEZ (TU)</p>	
	<p>D. Luis ROMERO BARTUMEUS (Profesor Colaborador Honorario del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales)</p>	
	<p>Dr. Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ (CU)</p>	
	<p>Dr. Miguel ACOSTA SÁNCHEZ (TU)</p>	
<p style="text-align: center;">ASIGNATURA VII</p> <p style="text-align: center;"><i>Coordinador</i></p> <p style="text-align: center;"><i>J VERDU</i></p> <p>Interdependencia económica, sostenibilidad medioambiental y cooperación al desarrollo / <i>Economic interdependence, environmental sustainability and development cooperation</i></p>	<p>Dr. Jesús VERDÚ BAEZA (TU)</p>	
	<p>Dra. Teresa FAJARDO DEL CASTILLO (Profesora Externa – Universidad de Granada)</p>	
	<p>Dr. Miguel Ángel CEPILLO GALVÍN (TU)</p>	
	<p>Dra. Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA (TU)</p>	
<p style="text-align: center;">ASIGNATURA VIII</p> <p style="text-align: center;"><i>Coordinador</i></p> <p style="text-align: center;"><i>M REMI</i></p> <p>Introducción a las Migraciones Internacionales y los Derechos Humanos / <i>Introduction to International Migrations and Human Rights</i></p>	<p>Dr. Michel REMI NJIKI (AD)</p>	
<p style="text-align: center;">ASIGNATURA IX</p>	<p>Dr. Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ (CU)</p>	

<p><i>Coordinador</i></p> <p>M ACOSTA</p> <p>Inmigración, Refugiados y Fronteras en Derecho Internacional y Derecho Europeo. Derecho Comparado y Derecho internacional privado de la UE / <i>Migration, Refugees and Borders in International Law and European Law. Comparative Law and Private international law of the European Union</i></p>	Dr. Miguel ACOSTA SÁNCHEZ (TU)	
	(Intervención de Carolina León en dos sesiones)	
	Dr. Miguel CHECA MARTÍNEZ (TU)	
	Dr. Ángel M. BALLESTEROS BARROS (AD)	
	D.ª Lorena CALVO MARISCAL (PSI)	
<p>ASIGNATURA X</p> <p><i>Coordinadora</i></p> <p>I GONZALEZ</p> <p>Derechos Humanos en la Sociedad Internacional y en la frontera sur de Europa / <i>Human Rights in International Society and on Europe's Southern Borders</i></p>	D.ª Lorena CALVO MARISCAL (PSI)	
	Dr. Jesús VERDÚ BAEZA (TU)	
	Dr. Miguel ACOSTA SÁNCHEZ (TU)	
<p>OPTATIVA</p> <p>ASIGNATURA XI</p> <p><i>Coordinador</i></p> <p>M A CEPILLO</p> <p>La integración Europea y la Unión Europea en el Mundo / <i>The European integration and the European Union in the World</i></p>	Dr. Miguel Ángel CEPILLO GALVÍN (TU)	
	Dr. Sebastián DÍAZ RIBES (PSI)	
	Dr. Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ (CU)	
	Dr. Miguel ACOSTA SÁNCHEZ (TU)	
	Dr. Michel REMI NJIKI (AD)	
<p>OPTATIVA</p> <p>ASIGNATURA XII</p> <p><i>Coordinador</i></p> <p>J M LOPEZ ULLA</p> <p>Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España / <i>Migrants, NGOs and Rights of foreigners in Spain</i></p>	Dr. Juan Manuel LÓPEZ ULLA (TU)	
	D.ª Mercedes SOTO GARCÍA (Profesora Colaboradora)	
	Dra. Isabel ZURITA MARTÍN (CU)	
	Dra. María Dolores CERVILLA GARZÓN (CU)	

	Dr. Gabriele VESTRI (AD)	
	Dr. Jesús SAEZ GONZÁLEZ (TU)	
	Dr. Diego BOZA MARTÍNEZ (AD)	
ASIGNATURA XIII <i>Coordinadora: L. CALVO</i> Trabajo Fin de Máster / <i>Master's Thesis</i>		

Se debe hacer mención de la sustitución del Prof. Externo Dr. Rachid EL HOUDAIGUI (Universidad Abdelmalek Essaadi) que, por imposibilidad de disponibilidad para venir a España en la fecha fijada, su sesión en la asignatura de CASE STUDIES IN INTERNATIONAL RELATIONS sobre “Geopolítica y mundo árabe-musulmán” fue impartida por el Dr. Jad el Khanoussi, doctor en Geopolítica por la Universidad de Cádiz.

Para el curso 2020/2021, la Profesora Dra. Ana Rodríguez Gaytán de Ayala, Profesora Titular de Escuela Universitaria, debido a su jubilación, será sustituida por la Profesora Dra. María Isabel Ribes Moreno, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (docencia 100% en inglés). Se cuenta además con la incorporación de la Profa<sup>a</sup>. Beatriz Cózar Murillo al equipo docente del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y como apoyo al Equipo docente de la presente titulación.

El Profesor Dr. Jesús Sáez González, será sustituido en la asignatura anual de Metodología de Investigación y habilidades académicas en Inglés / Methodology of Research and Academic Skills in English por el Dr. Pedro Miguel Mancha Romero, Dr. Del Área de Filosofía del Derecho.

La figura de los coordinadores de asignaturas ha sido fundamental para la organización y el buen funcionamiento de cada asignatura del Máster. A cada profesor responsable le corresponde la elaboración con carácter previo del cronograma de cada asignatura de común acuerdo con los docentes correspondientes, de manera que se evitan solapamientos entre los contenidos de cada asignatura que imparte cada profesor.

Con la irrupción de la pandemia provocada por la COVID-19 el coordinador de la Titulación envió a todo el equipo docente de la titulación las instrucciones a seguir para la adaptación de la docencia al medio online:

*En la situación actual de Estado de Alarma, como sabéis estamos a la espera a nivel andaluz de la adopción del Marco General de Contingencia, y luego de la adaptación de ese marco por la Universidad de Cádiz, que establecerá los modos de actuación. Hemos mientras tanto de tener algunas líneas y planes claros de actuación en los próximos meses. Contamos en el Máster con Alumnos de 6 nacionalidades, algunos de los cuales han regresado a sus países por la situación, y lo adecuado es que Profesores y Alumnos podamos planificarnos a medio plazo en algunas cuestiones de docencia y evaluación Os comento entonces las siguientes ideas:*

*\*\*\*\*\* TELEDOCENCIA---Parece claro que no habrá ya clases presenciales (el último día previsto con clases era el Lunes 01 JUN 2020) , y por tanto todo será por teledocencia. En ese sentido, cada sesión o grupo de sesiones (a decidir por el coordinador de la asignatura) debería contar con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso--*

*Como audiovisual, se transcribe abajo la comunicación del Decanato de Derecho sobre instrumentos de teledocencia, que ya muchos estáis utilizando, conjuntamente con herramientas o programas como Skype o Zoom. Nosotros también aconsejamos el sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales, materiales y clases, que ha dado un resultado extraordinario en el Grado*

*En cualquier caso, hemos de respetar la previsión de impartición bilingüe 70% inglés - 30% Español conforme a la distribución prevista, por lo que los vídeos o audios deben hacerse en español o inglés según lo planificado.*

*\*\*\*\*\* CALENDARIO Y CRONOGRAMA - Se mantiene el calendario general del Master (adjunto, a fecha de hoy), y el Cronograma que cada Coordinador elabora para su asignatura con el profesorado , materias, horas y días.*

*\*\*\*\*\* EXÁMENES - Se va a fijar la semana del lunes 29 JUNIO como la probable para hacer los Exámenes, presenciales y/o por Skype, en Inglés y/o Español. Los exámenes de las 4 asignaturas restantes previstos para el 13 abril y la primera semana de Junio se desplazan a la última semana de Junio/primera de Julio 2020.*

*\*\*\*\*\* TFM- Se pasa la primera convocatoria a Septiembre de 2020, y la segunda a Diciembre 2020*

*Naturalmente que todo esto queda sujeto a lo que se determine por la Univ de Cádiz cuando se adapte el aún por determinar Marco General Actuación andaluz*

*Un agradecimiento especial debemos hacer desde la organización del Máster a todos por el gran esfuerzo que supone utilizar el inglés, para subir documentación y materiales al Campus Virtual, y especialmente, para impartir la docencia en inglés. Pese al enorme*

*coste en energía, tiempo y dedicación que supone al Profesorado preparar este tipo de docencia 100% en inglés, es una experiencia motivadora que está teniendo un grandísimo éxito entre el alumnado, muy satisfecho con el Máster. También supone poner nuestro granito de arena para la normalización de los estudios universitarios bilingües, y la internacionalización de nuestra Universidad.*

Por tanto, no ha habido ninguna modificación en el equipo docente con ocasión de la pandemia, sino tan solo la adaptación de su docencia al medio online, continuando con el cronograma y calendario planificado.

Para el presente curso 2020/2021, y con el objetivo de **mejorar las capacidades lingüísticas del Profesorado** del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies), se solicitó financiación para la realización de un curso de aprendizaje de lenguas en el marco de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado del curso 2020/2021. (nivel C 1 Inglés)

En virtud del Acta de la Comisión de Formación del PDI, Propuesta de resolución de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado para el curso 2020/2021, de 30 de noviembre, [https://udinovacion.uca.es/wp-content/uploads/2020/12/Resuelvo-y-Acta-Formacion-2020\\_21.pdf?u](https://udinovacion.uca.es/wp-content/uploads/2020/12/Resuelvo-y-Acta-Formacion-2020_21.pdf?u), la solicitud (sol-202000173300-tra) fue resuelta de forma positiva recibiendo una puntuación de 3,30 y que lleva aparejada una financiación de 1.475,00 € dirigidos al **“Curso específico de preparación a prueba acreditativa de Inglés, nivel C1, con orientación léxica al ámbito de las Relaciones Internacionales y las Migraciones”**. La responsable del desarrollo del curso será la Profesora Sustituta Interina y Técnico del Centro de Excelencia, D<sup>a</sup> Beatriz Cózar Murillo.

#### Puntos Fuertes:

- El Equipo Docente del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies es, sin duda alguna, un punto fuerte en sí mismo a destacar en el presente autoinforme. Tal y como se puede comprobar, el número de Catedráticos de Universidad y de Titulares de Universidad es notablemente elevado, y la calidad del Profesorado Externo, experto en sus materias de impartición, hace patente el alto nivel de calidad de la docencia de este Máster que luego se refleja en el grado de satisfacción de los alumnos tanto con el desarrollo de la docencia como con el título en general, como veremos en posteriores apartados.
- El Profesorado del Máster ha demostrado capacidad sobrada para mantener el compromiso lingüístico de esta Titulación (70% inglés 30% español). Destaca también la gran acogida por el Profesorado del Curso de refuerzo de competencias lingüísticas en inglés nivel C1, que está avalado, además por la Decana de la Facultad de Derecho y docente en el Máster, D<sup>a</sup> Isabel Zurita Martín.
- El Profesorado es proclive a promover acciones y actividades que enriquezcan la docencia y su propia formación
- Existe una gran diversidad en las ramas de especialización del Profesorado y alta cualificación en el ámbito de las Relaciones Internacionales y de las Migraciones.
- Buen entorno laboral que favorece la eficiente y eficaz coordinación del Máster. Cabe destacar la capacidad de adaptación del profesorado a las vicisitudes de la pandemia de la COVID-19.

- Se destaca la vinculación del Personal Investigador del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas” vinculado al Máster.
- A destacar del Profesorado la rápida adaptación a las herramientas del Campus Virtual y a la introducción en sus metodologías docentes de herramientas y recursos innovadores que redundan positivamente en la calidad de la enseñanza al alumnado. Ello se aplica, de igual forma, al Profesorado Externo del Máster.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil No procede	Acción de mejora nº No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	Recomendación nº No procede	Acción de mejora: No procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. <b>No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.</b>	TÍTULO		-
	CENTRO		-
	UCA		-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <b>No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.</b>	TÍTULO		-
	CENTRO		-
	UCA		-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	62%	61,54 %*
	CENTRO		55,26 %
	UCA		56,52 %
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. <b>No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.</b>	TÍTULO		
	CENTRO		
	UCA		
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO		
	CENTRO		
	UCA		

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.			

**Análisis:**

Las clases presenciales de la presente Titulación se han llevado a cabo en el aula 0.4 del Edificio Multiusos del Campus de Jerez de la Frontera, que tiene una capacidad para alojar hasta 40 alumnos. Dicha aula está dotada con todos los equipos informáticos necesarios para la utilización de las herramientas de apoyo docente que se estiman oportunas para la impartición de la docencia en el Máster: buena conexión a internet, equipo informático, y proyector. Cualquier incidencia relacionada con el equipamiento del aula, ha sido favorablemente resuelta por el Personal de Administración y Servicios del Campus de Jerez de la Frontera.

**\*\* CAMBIOS PRODUCIDOS POR LA COVID-19**
**Actuaciones adoptadas por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras:**
**- 6 de Marzo de 2020. 13:00 h.**

Reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia.

Al finalizar la misma, los responsables del Área de Tecnologías de la Información resaltan la necesidad de estar preparados y reforzar los sistemas de teledocencia.

Se acuerda solicitar presupuesto para ampliar el número de licencias de Adobe Connect.

**- 11 de Marzo de 2020. 10:00 h.**

Nueva reunión con representantes de SEA-EU para el diseño de aulas para la Teledocencia.

Ya se dispone del presupuesto para ampliar el número de licencias de Adobe Connect. Se acuerda tenerlo todo preparado para iniciar el trámite de adquisición. Se pasa de 25 a 100 licencias.

**- 11 de Marzo de 2020. 12:00 h.**

Reunión con técnicos del Área de Sistemas de Información para el refuerzo del Campus Virtual:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.

**- 12 de Marzo de 2020. 20:00 h.**

Reunión de la Junta de Andalucía con los Rectores de las Universidades Andaluzas.

Se acuerda un cierre de las instalaciones durante dos semanas, a partir del día 16 de Marzo.

**- 13 de Marzo de 2020. 10:00 h.**

Constitución de la Comisión de Seguimiento de actuaciones por COVID-19. En reunión telemática permanente mientras dura el cierre de instalaciones.

Las preocupaciones se centran en las medidas de seguridad y el traslado de estudiantes Erasmus.

**- 13 de Marzo de 2020. 12:00 h.**

Reunión del Consejo de Dirección de la UCA para acordar actuaciones de cara al cierre de instalaciones.

Se activan las medidas programadas en los días anteriores.

Se adelanta el contenido de una instrucción sobre Teletrabajo y Teledocencia.

**- 13 de Marzo de 2020. 15:00 h.**

Los medios de comunicación recogen la noticia de la decisión del Gobierno de decretar el Estado de Alarma.

**- 15 de Marzo de 2020. 00:00 h.**

Comienza el Estado de Alarma.

**- 16 de Marzo de 2020.**

Primer día lectivo tras la proclamación del Estado de Alarma.

Envío de la [INSTRUCCION UCA/I01VIDI/2020 de 16 de marzo de 2020 sobre utilización de Teledocencia.](#)

**Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:**

Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.

Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.

Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.

Uso de videoconferencias para realizar reuniones.

Uso de portafirmas

**General.** Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>

**Teledocencia:**

Atención a los usuarios a través de CAU para atender a las distintas incidencias.

Diversas actualizaciones para ampliar y reconfigurar el Campus Virtual.

Actuaciones sobre los brokers.

Actualización y generación de nuevos contenidos en la web  
<https://cursosenabierto.uca.es/>

#### **- Marzo de 2020. Primeras semanas tras la proclamación del Estado de Alarma.**

##### **Problemas con el software de Videoconferencia BigBlueButton:**

###### **Jueves día 19:**

Se detectó que se estaba haciendo un uso intensivo de BBB, sobre 250 sesiones en cada una de las tres máquinas (av01, av02 y av03), más de 750 sesiones en total. Esto unido a la cantidad de recursos, tanto de CPU como de disco que consume esta herramienta hacían que se estuviera viendo afectado el resto del sistema.

Se tomaron las siguientes acciones:

Deshabilitar la opción de grabación de sesiones para la herramienta BBB.

Enviar un mensaje a todo el PDI indicando esta restricción y proponiendo alternativas.

Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.

Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.

###### **Otras Actuaciones:**

Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.

Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.

Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse  
<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>

#### **- Marzo/Abril de 2020. Primeras semanas tras la proclamación del Estado de Alarma.**

###### **Otras Actuaciones:**

Contactos con otras universidades a través del grupo CRUE-TIC, realizando videoconferencias, compartiendo documentos, etc.

###### **Asistencia a Webinars:**

Techmakers Microsoft Teams (26/3).

UNESCO Managing high-stakes exams and assessments during the Covid-19 (9/4).

Presentación Guía de Evaluación de las universidades de Castilla León (17/4).

**Reuniones con empresas** para solicitar información sobre productos software.

Etiqmedia (20/2 y 27/3).  
Matlab. (23/3).  
Blackboard Collaborate (6/4).  
Respondus Lockdown Browser y Respondus Monitor (7/4).  
Kaltura (17/4).

Muchas empresas ofrecen sus productos de manera gratuita durante el periodo de pandemia.

**- Abril de 2020. Se siguen tomando medidas de mejora.**

**BIGBLUEBUTTON :**

De 1 servidor a 5. → **500%**  
De 4 CPU a 76. → **1900%**  
De 8 GB RAM a 490 GB. → **6125%**

**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**

De 1.7 TB a 5 TB. → **294%**

**CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**

Prácticamente se ha **duplicado la capacidad**

**CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**

**En el Portal CV:** de 100 conexiones simultáneas a 300 → **300 %**  
**En Moodle:** de 850 conexiones simultáneas a 3000 → **353 %**

**- Abril de 2020. Datos de uso de Campus Virtual durante el periodo de confinamiento.**

304 estudiantes se han conectado por primera vez a Campus Virtual.  
42 docentes se han conectado por primera vez a Campus Virtual.  
153 asignaturas han sido activadas por primera vez a Campus Virtual.  
Se han creado un total de 241 cursos nuevos en este periodo, de los cuales 234 está asociados al plan de ordenación docente.

**- Abril de 2020. Fondo Supera COVID-19.**

CRUE, las universidades españolas, el CSIC y Banco Santander.  
Dirigido a financiar programas, proyectos colaborativos y medidas de apoyo a la Educación Superior para minimizar el impacto de la crisis provocada por el coronavirus en los ámbitos sanitario, educativo y social.

Acción 1: Infraestructura material y de comunicaciones para estudiantes de Universidades en situación de brecha digital.

Portátiles, Tablet, Routers MIFI, Tarjetas SIM de datos o Webcam.

**- Junio de 2020. Periodo de exámenes.**

Los exámenes se realizan de manera no presencial.

Se establecen franjas horarias para escalonar los exámenes a lo largo del día.  
Se presta un servicio de apoyo a los centros para el ajuste de calendarios de exámenes.  
Los exámenes se realizan sin incidencias dignas de resaltar.  
Se destinan equipos de refuerzo a Campus Virtual.

#### **- Preparación del curso 20/21**

Se inicia el procedimiento para la adquisición de nuevos equipos para el Campus Virtual.  
Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.  
Se sustituye BBB por Google Meet.  
Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.

#### **- Audiovisuales:**

Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.  
Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.  
Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

**Medidas adoptadas respecto al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies).** A partir de la irrupción de la pandemia y el traspaso a la docencia online al 100% la docencia se ha realizado fundamentalmente a través de la herramienta del Campus Virtual. Tal y como ha sido referido más arriba, el cambio en la docencia y evaluación solo afectó a 2 asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre, a 2 asignaturas optativas y a la única asignatura anual, esto es:

ASIGNATURA I. Metodología de Investigación y habilidades académicas en Inglés / Methodology of Research and Academic Skills in English (anual)

ASIGNATURA IX. Inmigración, Refugiados y Fronteras en Derecho Internacional y Derecho Europeo. Derecho Comparado y Derecho Internacional Privado de la UE / Migration, Refugees and Borders in International Law and European Law Comparative Law (obligatoria)

ASIGNATURA X. Derechos Humanos en la Sociedad Internacional y en la frontera sur de Europa / Human Rights in International Society and on Europe's Southern Borders (obligatoria)

OPTATIVA-- ASIGNATURA XI. La integración Europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World

OPTATIVA-- ASIGNATURA XII. Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España / Migrants, NGOs and Rights of foreigners in Spain

En estas asignaturas los profesores, a través del Campus Virtual, no solo se han limitado a subir archivos bibliográficos y presentaciones de Power Point a la plataforma, sino que también se

ha hecho uso de las herramientas para la docencia online tanto síncrona como asíncrona: uso de videos grabados previamente por el profesor, audios-cápsulas, herramienta de BigBlueButton para retransmisión de la docencia, uso de foros para el intercambio de opiniones entre los alumnos y el profesor. De igual forma, se ha llevado a cabo la remisión de tareas y casos prácticos a través de la herramienta “Tarea” que ofrece el Campus Virtual, que permite al alumno colgar el archivo que contiene su ejercicio correspondiente y permite al profesor tanto indicar la calificación de las tareas de forma individualizada, así como la facilitación de la retroalimentación al alumno por parte del profesor. Dentro de algunas asignaturas también se ha utilizado la herramienta “Cuestionario” que ha permitido llevar a cabo el desarrollo de ejercicios cortos de tipo test de seguimiento de las lecciones. Estas posibilidades han ayudado a la titulación a continuar con el desarrollo y aplicación de las actividades formativas descritas en la Memoria Verificada del Máster.

La propia Universidad de Cádiz ha facilitado la familiarización del profesorado con los recursos electrónicos que ofrece el Campus Virtual, para redundar en una mayor calidad de la docencia que, de forma inevitable e inmediata, tuvo que adaptarse a la virtualidad: <https://www.uca.es/coronavirus-docencia-virtual/> Estos recursos han sido aplicados durante la docencia virtual de la presente titulación.

La información sobre los servicios necesarios para poder garantizar una orientación académica y profesional del estudiantado se encuentra publicado en la web oficial del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/Master-rrii-Informacion-titulo-Informacion-apoyo-y-orientacion-matriculados.pdf?u>

La Biblioteca de la UCA cuenta con un extenso catálogo en el que se alojan no sólo libros y manuales en soporte físico, sino también numerosas revistas electrónicas internacionales y nacionales, libros electrónicos y repositorios institucionales y temáticos. De igual manera, trataremos de buscar monografías que traten las cuestiones conceptuales e interpretativas de la política de la UE dentro del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, que son básicas para la comprensión de nuestro trabajo. El fondo bibliográfico de la biblioteca de la UCA supera los 93.000 libros y unas 1.500 publicaciones periódicas, de las cuales 520 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Cuenta con el certificado de Calidad ANECA, y el sello de excelencia europea 500+.

**CURSO RECURSOS BIBLIOTECA**---El miércoles 12 de febrero de 2020 la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies organizó curso de **Biblioteca-Sesión formativa en búsqueda de información** de 16:00 - 20:30. Esta sesión formativa estaba dirigida únicamente a los alumnos de esta titulación y se basó en dos sesiones conjuntas:

Sesión 1: Búsqueda de información científico/jurídica

- Buscador/catálogo de biblioteca
- Búsqueda avanzada
- Recursos avanzados para investigación jurídica (bases de datos del área de Derecho)

#### Sesión 2: Citas bibliográficas

- Plagio
- Citas bibliográficas
- Citas de documentación jurídica
- Formato APA
- Mendeley

La sesión fue impartida por José Antonio Sáez Fernández, Técnico de Gestión de Recursos de Información del Área de Biblioteca.

Respecto al curso 2020/2021, esta aula se ajusta perfectamente a las medidas de seguridad establecidas por la Universidad de Cádiz y demás órganos competentes derivadas de la pandemia COVID-19: posee amplios ventanales que permiten una ventilación adecuada, dos puertas de entrada y asientos suficientes para mantener la reducción de capacidad de asistentes establecidas por la Universidad.

De igual forma, el aula cuenta con micrófono y cámara web que se ajusta ampliamente a la pizarra del aula, así como los equipos informáticos necesarios para el hipotético caso de que se establezca una modalidad semipresencial en la docencia por parte del equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho y de la Universidad de Cádiz en general.

#### **Puntos Fuertes:**

- Familiarización del alumnado con los recursos de la biblioteca de la UCA.
- Orientación y guía para la facilitación de la búsqueda de información.
- Familiarización con el uso de bases de datos.
- Apoyo al alumnado en su iniciación como investigadores a través del manejo de los sistemas de citas bibliográficas.
- Estas dos sesiones aportan un valor añadido al alumnado a la hora de enfrentarse a la realización de sus Trabajos de Fin de Máster.

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<i>Punto débil nº No procede</i>	<i>Acción de mejora nº No procede</i>

## **VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

### **VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	94%	93,33 %
	CENTRO		98,92 %
	UCA		99,04 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	77%	75%
	CENTRO		97,89
	UCA		82,83 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	120%	115%
	CENTRO		112,6 3%
	UCA		169,7 4%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		65,96 %
	UCA		62,24 %
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	20	20
	CENTRO		95
	UCA		1765
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	20	15
	CENTRO		93
	UCA		1462
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)	TÍTULO	40%	33,33 %
	CENTRO		60,22 %
	UCA		47,13 %

## VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4,70	4,70
	CENTRO		4,10
	UCA		4,30
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,79	4,79
	CENTRO		4,2
	UCA		4,47
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	-	-
	CENTRO		-
	UCA		-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		97,72 %
	UCA		87,89 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		99,63 %

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
	UCA		98,80 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		98,08 %
	UCA		88,95 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	30%	14,29 %
	CENTRO		73,40 %
	UCA		50,50 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	100%	100%
	CENTRO		99,71 %
	UCA		92,63 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	0,00%	0,00%
	CENTRO		6,38%
	UCA		8,74%

### VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No aplica

### VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

No hay datos del título

### VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

Informes disponibles de la encuesta para el curso 19/20:

No se dispone de datos para este curso, pues en el curso 19/20, no se han realizado encuestas a los egresados.

### VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	4,43	4,43
	CENTRO		3,77
	UCA		3,43
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,83	4,83
	CENTRO		4,78
	UCA		4,20
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,85	3,71
	CENTRO		3,67
	UCA		3,85

## VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	19-20
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	-
	CENTRO		-
	UCA		0,34%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	-
	CENTRO		0,49%
	UCA		0,25%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	-
	CENTRO		-
	UCA		0,03%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	10%	-
	CENTRO		-
	UCA		0,18%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	2,67	-
	CENTRO		2,67
	UCA		3,39
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	0,16	-
	CENTRO		0,16
	UCA		0,59

## Análisis:

- **ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO**

El número de matriculados en el curso 2019/2020 (15 alumnos de 20) ha favorecido la implementación de metodologías docentes más prácticas, y ha facilitado el debate y la puesta en común no solo de cuestiones relacionadas con el ámbito material del Título, sino también respecto al desarrollo académico del mismo. Las tasas de adecuación al título, ocupación del título, preferencia del título y de nuevo ingreso son iguales o superiores al 75%.

Los matriculados de nuevo ingreso son adecuados para el primer año del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) se matriculan 15 y se ofertan 20 plazas. A través de la plataforma de preinscripción del Distrito Único Andaluz, se recibieron 92 solicitudes de las cuales 15 fueron efectivamente las de los alumnos matriculados que cursan actualmente el año académico 2019/2020, ya que contaban con las exigencias idiomáticas para el acceso a este Máster, a saber, la acreditación, como mínimo, de un **B2 en inglés, así como un B2 en español** en caso de que no fuera esta la lengua materna del alumno.

Los estudiantes matriculados en el curso 2019/2020 provienen de 6 países distintos, concretamente de España, Rusia, Polonia, Argentina, Ecuador, Ucrania y Colombia. Los estudiantes españoles matriculados provenían de Cádiz, Murcia, Málaga, Girona y Sevilla.

El porcentaje de alumnos egresados de la UCA es de 33,33%. De los alumnos matriculados, 4 proceden del Grado o Licenciatura en Derecho, 4 del Grado o Licenciatura en Lingüística, 2 del Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación, 1 del Grado en Psicología, 1 del Grado en

Educación Primaria, 1 del título en Ingeniería comercial con mención en administración financiera, 1 de la Diplomatura en Trabajo Social, 1 de la licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales.

Siendo un título que se imparte por primer año, la valoración es altamente positiva en todos sus indicadores, tanto por el nivel de demanda como por el muy adecuado perfil de los alumnos que han accedido al máster.

La nota media de acceso es de 7,37, superior, por lo tanto, a la media del centro (7,01).

Para el curso 2020/2021, se han recibido aproximadamente más de 150 solicitudes de preinscripción a través de la plataforma DUA, entre las tres fases del procedimiento. El número de solicitudes para el segundo curso del Máster es ampliamente mayor al anterior, lo que demuestra la tendencia al alza del interés en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Finalmente son 16 los alumnos matriculados en el curso 2020/2021 del Máster. De nuevo, las exigencias idiomáticas para el acceso al Máster y los filtros excesivamente estrictos de la plataforma del Distrito Único Andaluz, hace que se excluyan candidaturas muy meritorias por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no es ni el inglés ni el español, cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.

- ***PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS***

No cabe duda de que la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) (4,70) se encuentra en niveles muy por encima de la media de las titulaciones del propio Centro (4,10) y de la UCA (4,30). Lo mismo ocurre con la satisfacción del alumnado con respecto al desarrollo de la docencia del Máster (4,79) si la comparamos con los datos del Centro (4,2) y de la Universidad en general (4,47). Esto demuestra que, pese a haber sido el primer año de implantación, el desarrollo de la implementación, la calidad de la docencia y de las metodologías docentes descritas en la Memoria Verificada ha supuesto un amplio grado de satisfacción general en el alumnado de la primera promoción.

Destacan también muy positivamente las tasas de rendimiento, de éxito, evaluación y eficiencia con el 100%, superando las tasas tanto del Centro como de la UCA.

No obstante, la baja tasa de graduación (14,29%) se explica porque el valor que aparece corresponde a un periodo de tiempo, probablemente septiembre-noviembre, que no ha tenido en cuenta la vicisitud del depósito de TFM, cuya segunda convocatoria ordinaria se preveía para el mes de diciembre (llevada a cabo finalmente el 18 de diciembre de 2020). Tal y como se ha desarrollado más arriba, los cambios sobrevenidos con la pandemia de la COVID-19 provocaron el retraso de la convocatoria de junio del curso 2019/2020 a septiembre en primera convocatoria y diciembre en segunda convocatoria, a través de los cauces administrativos explicados con anterioridad. Por lo tanto, el indicador hace referencia tan solo a los alumnos que terminaron su titulación con las defensas de sus TFM en la primera convocatoria ordinaria de septiembre, sin tener en cuenta los alumnos que han defendido sus TFM en la segunda convocatoria ordinaria de diciembre. Por lo que se espera que exista un incremento notable en la tasa de graduación para el próximo curso académico ya que acumulará a los alumnos 2019/2020 que se han omitido en los datos que ofrece el Servicio de Garantía de Calidad.

#### - **MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

El Máster dispone, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, de un procedimiento de gestión de la calidad: <http://sgc.uca.es/documentos-sgc-v2.0/p06-procedimiento-de-gestion-movilidad-de.0-cg.pdf> para la gestión de la movilidad de estudiantes, con la finalidad de facilitar el intercambio y la cooperación entre los sistemas europeos de educación y formación de los países participantes.

El desarrollo de todas las actuaciones de movilidad lleva consigo la existencia previa o establecimiento de convenios con otras universidades –iniciados y promocionados desde distintas instancias universitarias, especialmente desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA-, que se desarrollan y concretan posteriormente en el ámbito de los estudios de que se trate.

En este marco, los estudiantes también pueden acceder a los programas y becas de movilidad que pone en marcha la Universidad de Cádiz para fomentar su internacionalización. Entre estas actuaciones deben destacarse, por ejemplo,

- los programas de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica,
- las Ayudas del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz (Universidades Iberoamericanas y patrocinada por la UCA y el Banco de Santander)
- o las Ayudas del Aula Universitaria del Estrecho (Universidad de Cádiz, Universidad Abdelmalek Essadi de Tánger-Tetuán en Marruecos y Universidad de Orán en Argelia, patrocinada por la UCA y el Banco de Santander).

Plan/acciones de movilidad específicas para el título de Máster: La orientación de los estudiantes sobre los programas de movilidad a los que pueden tener acceso durante el desarrollo de sus estudios consta de varios pasos, en los que intervienen, tanto personal específico de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, como del centro, especialmente a través del “Responsable del programa de movilidad del Centro”, persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. En este marco, la función de la Oficina de Relaciones Internacionales conlleva la promoción y gestión de los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional. Los principales programas de intercambio de los estudios de Máster de la Universidad de Cádiz pueden ser consultados en español e inglés en su página web (<http://www.uca.es/es/internacional>), donde se encuentran actualizados de manera permanente.

En dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayuda vigentes en cada momento para financiar la movilidad (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCA), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, coordinadores académicos, etc. Además, en la página web del centro se expone de forma permanente información sobre las diferentes convocatorias de movilidad, así como de las personas de contacto y coordinadores, requisitos y recomendaciones, etc., sobre los centros con los que se mantiene acuerdo de movilidad, especialmente dentro del programa ERASMUS. El título, dentro del sistema de garantía de calidad, dispone de un procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. El procedimiento de gestión de la movilidad (P06) permite normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

Debe destacarse la existencia de una persona responsable de la Coordinación de Movilidad en la Facultad de Derecho (D.ª Leticia Cabrera Caro), que realiza funciones de información, gestión, apoyo y asesoramiento en la movilidad de los estudiantes. Cada convenio bilateral se adecua al contenido curricular de la titulación, y se establece con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

En concreto, para el Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos) resultan especialmente significativas las relaciones de la UCA con distintas Universidades Iberoamericanas a través de la AUIP y del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz, en tanto los estudios sociales, jurídicos e internacionales, alcanzan en los países de Iberoamérica una notable trascendencia. El Centro prevé, pues, la puesta en marcha de acciones específicas de movilidad dirigidas a afianzar las relaciones con estas universidades y facilitar, por medio de nuevos convenios, la movilidad de los estudiantes del Máster. Igualmente es especialmente relevante la

cooperación a través del Aula Universitaria Hispano Rusa, hoy CUNEAC (Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central) <https://eac.uca.es/>

Durante el curso 2019/2020 destaca la **obtención de una beca de movilidad por parte de la alumna D<sup>ña</sup> Daisy Rueda Cordones** para cursar estudios conducentes a la obtención de la Titulación Oficial de MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES, dentro del programa de movilidad UCA INTERNACIONAL-ALUMNOS DE MASTER convocatoria 2019/2020, durante el periodo comprendido entre septiembre 2020 y junio 2021 en una universidad de EE.UU.

Desde el correo electrónico oficial del Máster ([master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es)) se ha informado al alumnado matriculado de las convocatorias de movilidad convocadas por la Universidad de Cádiz.

**BECAS ASOCIACION UNIV IBEROAMERICANA DE POSGRADO**---Destaca también la concesión de **dos BECAS AUIP al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)** para el curso 2020/2021.

- ***EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS***

De la misma forma que hemos abordado el PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS, podemos decir que el grado de satisfacción global tanto del alumnado, como del PAS y del PDI es notablemente mayor que en el caso de las Titulaciones del Centro y de la UCA en general, lo que pone en valor la efectiva implementación del Título en su primer año de impartición.

- ***GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES***

En general, los datos reflejados en la tabla anterior hacen constatar un elevado grado de satisfacción. Ello se desprende del nulo índice de quejas, incidencias o sugerencias de mejora recibidas, y de otro lado, por el registro de alguna felicitación de un alumno del máster. Si bien no se han registrado felicitaciones por los cauces ordinarios, probablemente por la falta de conocimiento de esta posibilidad en el alumnado, sí se han hecho constar a través del correo electrónico del Máster: [master.internationalrelations@uca.es](mailto:master.internationalrelations@uca.es)

***Puntos Fuertes:***

- Los requisitos lingüísticos de admisión garantizan un nivel aceptable para el comienzo, desarrollo y seguimiento de la docencia y de las actividades orales y escritas del Máster por parte de los alumnos.
- La flexibilización del documento acreditativo de un nivel equivalente a B2 en inglés (o B2 en español) permite que interesados con unas capacidades idiomáticas más que aceptables puedan acceder al Máster sin padecer el perjuicio de tener que obtener una acreditación oficial en el caso de que no la tuviera con anterioridad, teniendo en cuenta los plazos administrativos y el desembolso económico que ello conlleva.

- Un punto fuerte es la promoción por parte de la Universidad de la movilidad internacional. Cabe destacar relaciones de la UCA con distintas Universidades Iberoamericanas a través de la AUIP y del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz. De igual forma, un gran valor es la consecución de acuerdos de colaboración, como son los de la Universidad de Rostov del Don y la Universidad de Malta en beneficio de los alumnos de la presente titulación, con la colaboración del Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central (CUNEAC) (anterior Aula U. Hispano Rusa) de la Universidad <https://eac.uca.es/>
- Valoración muy positiva del alumnado de la planificación, desarrollo y, en general, la Titulación de forma global.

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><i>Punto débil nº</i>  <i>La exigencia de título oficial de inglés para el acceso general a cualquier titulación de Máster y los filtros excesivamente estrictos de la plataforma del Distrito Único Andaluz, hace que se excluyan candidaturas muy meritorias cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. En efecto, por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no es ni el inglés ni el español, muchos solicitantes son descartados automáticamente ad liminem. El resultado directo o indirecto es que se produce una tasa de matriculación final inferior al número de plazas ofertadas.</i></p> <p><i>Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.</i></p>	<p><i>Acción de mejora nº</i>                      No procede por exceder de nuestro ámbito competencial.</p>

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

<b>Fecha del informe</b>	<b>Recomendaciones recibidas:</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>
	<p><i>Recomendación nº</i>  <i>No procede</i></p>	<p>Acción de mejora:                      No procede</p>

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

No se hicieron recomendaciones en el Informe de Verificación del Título. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del presente Título de Máster, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019, indicó como "Aspecto de la propuesta presentada del título, que será de especial seguimiento", lo siguiente: - El establecimiento de complementos formativos para aquellos alumnos graduados en Ciencias Jurídicas que no provengan de estudios de Derecho o Relaciones internacionales.

En cumplimiento de ello, se ha organizado por parte de la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) la impartición durante el curso 2019/2020 del **MÓDULO COMPLEMENTARIO - CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO:**

[https://celama.uca.es/2019\\_20cc/colaboraciones/introd\\_derecho](https://celama.uca.es/2019_20cc/colaboraciones/introd_derecho): la oferta de esta Titulación no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y arquitectura. Tras el Informe final de evaluación emitido por DEVA, se ha considerado fundamental la posibilidad de ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de las Ciencia Jurídicas para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso está especialmente dirigido a los/as alumnos/as matriculados/as en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, sin perjuicio de que quienes estén matriculados/as en otras titulaciones de posgrado puedan acceder al mismo. El curso constó de 40 horas a razón de una sesión de 3 horas a la semana.

La impartición del Seminario de Introducción al Derecho ha vuelto a llevarse a cabo en su segunda edición para los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la segunda promoción 2020/2021, que no tienen formación jurídica previa: [https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro\\_dcho/](https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro_dcho/)

En esta ocasión, además, la actividad cuenta con el reconocimiento de 1 crédito ECTS tras acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión de 20 de noviembre de 2020.

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

No procede

**IX) PLAN DE MEJORA**

**FICHAS DEL PLAN DE MEJORA**

<b>Año:</b>	2019/2020	<b>Nº</b>	1
<b>Origen:</b>			
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> X 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado	

<input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados
--	---	---

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil:**  
 Del informe de Seguimiento DEVA de 5 de junio de 2020 se desprende que la siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Total alumnado matriculado.

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:**  
 Se ha procedido a la inclusión de los documentos solicitados en el informe sobre la Información pública disponible

**Justificación de la Acción de Mejora 1 :**  
 Se ha completado la web con aquellos documentos que la DEVA ha solicitado que se incluyeran como Información pública disponible

**Responsable de la Acción de Mejora 1:**  
 Coordinador del Título

<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020/06/05	<b>Fecha finalización:</b> 2021/01/25
<b>Acción finalizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> No aplica

**Indicador:**  
 ISGC-P01-01A: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .

**Valor del indicador:**

**Observaciones:**  
 Si bien se ha recibido en el correo electrónico del Máster consultas sobre la información del Título, estas han sido fácilmente resueltas con lo publicado ya en su Web. No se han recibido mensajes solicitando información sobre aquellas cuestiones que han sido objeto de recomendación de publicación por parte de DEVA. Durante el año 2020/2021 se podrá contrastar la consecución de este objetivo.

**Evidencia URL:**  
<https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	2019/2021	<b>Nº</b>	2
-------------	-----------	-----------	---

<b>Origen:</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input checked="" type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> <i>Se ha advertido por los alumnos la falta de retroalimentación en las tareas y prácticas solicitadas por profesores de algunas asignaturas</i>	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> <i>Solicitar a los profesores que solicitan la elaboración de tareas y prácticas que emitan sus comentarios y correcciones respecto a las mismas en un plazo de tiempo razonable. Esta acción se llevará a cabo por parte del Coordinador del Máster y será supervisada por la Comisión Académica del Máster</i>	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> <i>Debe crearse un mecanismo de supervisión que cuantifique todas aquellas tareas que han sido remitidas por los profesores, junto con la retroalimentación que han ido realizando a los alumnos, para poder garantizar que esa retroalimentación se produce y también para tener un archivo de los puntos débiles que presentan los alumnos en el desarrollo de su formación.</i>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> <i>Órganos de coordinación docente del Máster (Coordinador, Comisión Académica del Máster, Coordinador de asignaturas/módulos)</i>	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2021/01/28	<b>Fecha finalización:</b> 2022/07/31
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022/07/31
<b>Indicador:</b> <i>ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza</i> <i>ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia</i>	
<b>Valor del indicador:</b> <i>Curso 2019-20: Valor XX</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza --- 4,70</li> <li>• ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. --- 4,79</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> <i>A pesar de haber recibido este tipo de sugerencias por parte de algunos alumnos, el índice de satisfacción global de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia sigue siendo alto.</i>	

### FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b> 2019/2021	<b>Nº</b> 3
-----------------------	-------------

<b>Origen:</b>		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input checked="" type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil <input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> <i>Las exigencias idiomáticas para el acceso al Máster y los filtros excesivamente estrictos de la plataforma del Distrito Único Andaluz, hace que se excluyan candidaturas muy meritorias por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no es ni el inglés ni el español, cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español. Ello provoca una tasa de matriculación inferior al número de plazas ofertadas.</i>	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> <i>No procede por exceder de nuestro ámbito competencial</i>	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> <i>La Coordinación de este Máster ha flexibilizado los requisitos de acceso al Máster, ya que se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.</i>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> <i>Distrito Único Andaluz / Órganos que realizan una primera criba de las solicitudes.</i>	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b>	<b>Fecha finalización:</b>

2021/01/28	2022/07/31
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2022/07/31
<b>Indicador:</b>  <i>ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.</i> <i>ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso</i> <i>ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)</i>	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2019/2020</li> </ul> <i>ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.        ---- 75%</i> <i>ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso --- 15</i> <i>ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster) ---- 33,33%</i>	
<b>Observaciones:</b> <i>En numerosas solicitudes que han sido evaluadas por la Coordinación del Máster, el interesado/a ha demostrado un nivel igual o superior a un B2 por otros medios que no necesariamente sean certificación considerada como oficial. Sin embargo, al no demostrarse la oficialidad del nivel mínimo para los estudios de Máster en general (B1), la plataforma del Distrito Único Andaluz excluye directamente al interesado sin dar la posibilidad al Coordinador del Máster la evaluación favorable de la solicitud.</i>	